



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002974-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si las unidades de tratamiento de dolor crónico de los hospitales del SACYL cuentan con horarios o especialistas para el tratamiento del dolor menstrual, y sobre en qué hospitales existen esos recursos específicos y desde cuándo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

En algunos de los hospitales del SACyL, se cuenta con un servicio de especialización hospitalaria denominado Unidad de tratamiento del dolor crónico.

PREGUNTA

- 1.- ¿Cuentan esas unidades con recursos específicos, horarios de atención o especialistas para el tratamiento del dolor menstrual?
- 2.- ¿En qué hospitales del SACyL existen esos recursos específicos para el tratamiento del dolor menstrual y desde cuando?

Valladolid, 15 de enero de 2025

EL PROCURADOR

Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR

Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA

Fdo. Leila Vanessa García Macarrón